

XXXVII ASAMBLEA ORDINARIA



EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2021-2022



CONVOCATORIA
MODALIDAD PRESENCIAL VIRTUAL



Sábado 20 de agosto de 2022

| Hora de enlace 8:00 a.m.

| Hora de inicio 9:00 a.m.

XXXVII ASAMBLEA ORDINARIA

EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2021-2022

CONVOCATORIA

2021-2022

Distinguidos asociados:

La Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, R.L. (COOPACEH, R.L.) tiene el agrado de invitarles a la XXXVII ASAMBLEA ORDINARIA en modalidad presencial con participación virtual correspondiente al Ejercicio Socioeconómico 2021-2022 a través de la plataforma Zoom, la cual se realizará el sábado 20 de agosto de 2022 a las 9:00 a.m.

Por seguridad, la inscripción es obligatoria, para lo cual debe contar con un correo electrónico **ACTIVO**. Luego de ingresar sus datos correctamente, recibirá en su correo electrónico la **CONFIRMACIÓN** y el enlace directo para ingresar a la reunión.

PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN:

- a. Las inscripciones se recibirán hasta el sábado 20 de agosto a las 10:00 a.m.
- b. Los participantes deben llenar su inscripción y enviarla en el tiempo establecido.
- c. La admisión a la sala para participar de la reunión será de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. del sábado 20 de agosto.
- d. Para un mejor control del proceso de admisión, agradecemos colocar nombre y número de asociado al momento de ingresar a la sala, lo cual permitirá identificar a cada asociado inmediatamente.
- e. El participante debe escoger un lugar aislado en donde se pueda concentrar.
- f. Se recomienda el uso de auriculares.
- g. Durante toda la jornada debe mantener su micrófono en silencio para evitar el ruido ambiente.
- h. Código de vestimenta semiformal.

REGLAS DE DEBATE:

- a. Levantar la mano virtual para solicitar la palabra al presidente o al director de debate.
- b. Dar su nombre completo y número de asociado y tener encendida la cámara.
- c. Los asociados podrán participar de forma presencial virtual hasta dos (2) veces para referirse a un mismo tema y cada intervención deberá limitarse a tres (3) minutos.
- d. Ningún asociado tendrá derecho a participar por segunda vez sobre un mismo tema hasta que todos los interesados hayan intervenido.

Recibe premios e incentivos por tu participación.

XXXVII ASAMBLEA ORDINARIA

EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2021-2022

CONVOCATORIA

2021-2022

ELECCIÓN DE DIRECTIVOS:

a. Requisitos para ser directivo: los requisitos para ser directivo, además de lo establecido en la Ley, son los siguientes:

1. Ser asociado hábil con edad de 25 años o más y cumplir deberes y responsabilidades con la cooperativa.
2. Tener cinco (5) años o más de ser asociado de la cooperativa.
3. Estar al día en sus obligaciones económicas y no haber ocasionado erogaciones a endosantes o codeudores, a fin de cubrir compromisos con la cooperativa.
4. No tener parentesco por afinidad hasta el segundo grado o consanguinidad hasta el cuarto grado entre directivos o trabajadores.
5. Participar en la asamblea presencial virtual.
6. Ningún asociado podrá ser elegido directivo si ocupa un cargo de elección privativo de la asamblea general en empresas cooperativas de primer grado del mismo tipo o vínculo o cargos gerenciales en empresas o instituciones financieras.
7. No haber sido expulsado de otra cooperativa u organismos cooperativos auxiliares y cumplir con lo establecido en la Ley y el Estatuto.

b. Postulación y elección: la postulación de los candidatos de forma presencial física y/o virtual y la elección presencial física y/o virtual de los mismos para la Junta de Directores, la Junta de Vigilancia y Comité de Crédito se hará de la forma siguiente:

1. Las postulaciones a cargos directivos serán del 18 de julio al 16 de agosto de manera presencial o virtual en las oficinas de la cooperativa.
2. Los candidatos a cargos directivos pueden postularse por sí mismos o ser postulados por un asociado en la oficina de la cooperativa de forma digital o física.
3. Ningún asociado podrá postularse o ser postulado si ocupa un cargo de elección privativo de la asamblea general en empresas cooperativas de primer grado del mismo tipo o vínculo o cargos gerenciales en empresas o instituciones financieras.
4. Los candidatos serán identificados con su nombre y foto.
5. El Jurado de Elecciones comprobará los votos emitidos con el registro presencial virtual.
6. La proclamación de los candidatos ganadores será anunciada por el Jurado de Elecciones mediante un acta digital o física con base en los resultados finales.
7. La Junta de Vigilancia fiscalizará de forma presencial física el desarrollo de la elección.
8. Los asociados tendrán derecho a votar virtualmente por un solo candidato a puesto directivo.
9. Los candidatos con el mayor número de votos serán elegidos como principales y los que siguen en su orden como suplentes.

DISPOSICIONES FINALES:

a. El enlace no debe compartirse con otras personas, ya que es únicamente para el participante inscrito.

b. Para consultas contactar:

- Al WhatsApp 6804-9986
- Al correo electrónico atencion@coopaceh.com
- También pueden solicitar información a los teléfonos 996-0018 / 996-0774.

XXXVII ASAMBLEA ORDINARIA

EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2021-2022

CONVOCATORIA



ACTO PROTOCOLAR

- Bienvenida
- Acción de gracias
- Himno de la cooperación
- Minuto de silencio por los asociados fallecidos
- Conciencia verde (video)
- Presentación de invitados especiales
- Presentación de directivos y ejecutivos
- Reconocimiento a directivos salientes
- Mensaje de la presidencia



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Presentación del Reglamento Transitorio Interno de Asamblea
4. Presentación página por página y aprobación del Acta de la XXXVI Asamblea
5. Elección de nuevos directivos
 - 5.1. Dos (2) miembros principales para la Junta de Directores por tres (3) años y tres (3) suplentes por un (1) año
 - 5.2. Un (1) miembro principal para la Junta de Vigilancia por tres (3) años y dos (2) suplentes por un (1) año
 - 5.3. Un (1) miembro principal para el Comité de Crédito por tres (3) años y dos (2) suplentes por un (1) año
6. Presentación página por página de informes anuales
 - 6.1. De la Junta de Vigilancia
 - 6.2. Del Comité de Crédito
 - 6.3. De la Junta de Directores
 - 6.4. Estados financieros
7. Presentación y aprobación del presupuesto
 - 7.1. Ingresos y gastos 2022-2023
8. Presentación y aprobación de resoluciones
 - 8.1. Resolución A.O. 01 2022-2023
 - 8.2. Resolución A.O. 02 2022-2023
9. Juramentación de nuevos directivos
10. Asuntos varios y proposiciones
11. Clausura